



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN

Número:

Referencia: Aprobar la terna de candidatos/as a los cargos de Defensor Público Oficial ante la Cámara Federal de Casación Penal, Defensorías Nros. 3 y 4 (Concurso N° 173, MPD)

VISTOS los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149; y

CONSIDERANDO:

Que por RDGN-2019-1041-E-MPD-DGN#MPD se convocó a concurso para seleccionar las ternas de candidatos/as a los cargos vacantes de *Defensor Público Oficial ante la Cámara Federal de Casación Penal, Defensorías Nros. 3 y 4 —2 cargos— (CONCURSO N° 173, MPD)*.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados/as del Ministerio Público de la Defensa de la Nación, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa, así como a la prosecución del trámite legal.

Que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, dado que al menos uno/a de los/as postulantes se encuentra también ternado/a en otro concurso, corresponde confeccionar y remitir al PEN una lista complementaria en el presente trámite, integrada por quien alcanzó el quinto lugar en el Orden de Mérito.

A fin de colaborar con la tarea del Sr. Presidente de la Nación y posibilitar una conformación equitativa de género en los más altos cargos del sistema de administración de justicia, informo que la jurisdicción a la que pertenecen los cargos cuyas ternas se remiten por la presente (Cámara Federal de Casación Penal) está conformada del siguiente modo:

-PJN: diez jueces varones, dos juezas mujeres y una vocalía vacante;

-MPF: tres fiscales varones y una dependencia vacante;

-MPD: dos defensores públicos oficiales varones y dos dependencias vacantes (cuyas ternas para su

cobertura se remiten por la presente).

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar las ternas de candidatos/as a los cargos de *Defensor Público Oficial ante la Cámara Federal de Casación Penal, Defensorías Nros. 3 y 4 —2 cargos— (CONCURSO N° 173, MPD).*

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, las ternas de candidatos/as resultante, a saber:

1°) **HEGLIN, María Florencia** (DNI N° 21.832.004, Reg. N° 18) con un total de CIENTO CUARENTA Y TRES PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (143,55);

2°) **OTTAVIANO, Santiago** (DNI N° 20.537.927, Reg. N° 25) con un total de CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (138,30);

3°) **GALÁN MUÑOZ, Ana Clarisa** (DNI N°25.189.663, Reg. N° 23) con un total de CIENTO TREINTA Y DOS PUNTOS (132);

4°) **BUJÁN, Fernando** (DNI N° 29.238.502. Reg. N° 9) con un total de CIENTO VEINTIDOS PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (122,30).

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en función de lo dispuesto en el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria, integrada por el doctor **DUARTE ARDOY, Gonzalo Juan** (DNI N° 31.751.868, Reg. N° 21), quien obtuviera el quinto puesto en el Orden de Mérito con un total de CIENTO DIECINUEVE PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (119,30).

Protocolícese, cúmplase y oportunamente, archívese.